

M.R./m.r.

RESOLUCION No. 0306/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Ing. Agrim. Ramón Appratto:
“Igual que el año pasado: otra vez el Pueblo de Morató está sin ambulancia desde hace 4 meses, el Ministerio de Salud Pública y ASSE deben solucionar este problema”.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Higiene y Medio Ambiente informa que ha recibido respuestas del Ministerio de Salud Pública al Of. No. 1070/12 , que transcribe en su parte medular;

II) que teniendo en cuenta las mismas, sugiere al Plenario el archivo del tema;

III) que en Sala el Sr. Edil mocionante propone que el tema vuelva a Comisión.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Vuelva a Comisión de Higiene y Medio Ambiente, a fin de tomar conocimiento de las palabras vertidas en Sala por el Sr. Edil mocionante.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a cuatro de junio de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (14 votos en 23).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General